



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

DESARROLLO URBANO

DEPENDENCIA:

PRESIDENCIA MUNICIPAL

DEPARTAMENTO:

DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

MESA.

DESARROLLO URBANO

No. LICENCIA: EXPEDIENTE:

5403 2226/2015

ASUNTO: LICENCIA DE CONSTRUCCION

C. ESTEBAN REYES NOGUERA Y COOPS. **PROPIETARIO** PRESENTE

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD DE FECHA 15 DE JULIO DE LOS CORRIENTES, RESPECTO DEL PREDIO DE SU PROPIEDAD CON CLAVE CATASTRAL NO: 02-192-001-06-068-003-00-000-4 Y SUPERFICIE DE: 889.24 M2 UBICADO EN C. AQUILES SERDAN No. 46 COL. ROSA MARIA , CONFORME AL ALINEAMIENTO NO. 5401 DE FECHA: 22 DE JUNIO DE 2015 .

LE COMUNICO QUE HABIÉNDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NÚMERO 1225157 LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE ESTA ADSCRIPCIÓN LE CONCEDE LA PRESENTE

QUE CONSTA DE 5 (CINCO) PZAS EN 1 (UN) NIVEL (ES) CON UN TOTAL DE 81.52 M2 ACUERDO CON EL PROYECTO AUTORIZADO CON EL REGISTRO No. 5404 QUE CONSTA DE 1 (UNO) PLANO(S) ELABORADOS Y RUBRICADOS POR EL PERITO RESPONSABLE DE OBRA <u>ING. ALBERTO HERNANDEZ REYES</u> QUIEN DEBERÁ EN TODO MOMENTO VERIFICAR QUE LA CONSTRUCCIÓN SE REALICE CONFORME A LO AQUÍ DISPUESTO.

ASI MISMO LE INFORMO QUE ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ESTAR DISPONIBLE EN LA OBRA, Y DEBERA INFORMAR A ESTA SUBDIRECCIÓN DE LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN PARA EL TRAMITE DE LA CONSTANCIA CORRESPONDIENTE.

LA PRESENTE LICENCIA SE OTORGA CON UNA VIGENCIA DE 12(DOCE) MESES A PARTIR DE SU EMISIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN

22

DE JUNIO

2015

JEFE DE DESARROLLO URBANO

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

ING. LUIS ENRIQUE MARTINEZ GONZALEZ

DESARROLLO URBANO 2014-2017

ING. MIGUEL AIZCORBE SALICRUP